

De acuerdo al desarrollo de la audiencia virtual de Rendición de Cuentas realizada el 02 de diciembre de 2020, damos respuesta a las preguntas e inquietudes que los diferentes grupos de valor efectuaron por medio de los diferentes canales virtuales, además de las mismas que se transmitieron en vivo.

- 1. ¿Cómo hace ENT para llegar a lugares tan alejados y cuáles son las Entidades que regulan los procesos para que los proyectos lleguen a buen término? (Dania Francely Palacios Serna desde el municipio de Atrato en el Chocó quien hace parte del Comité Veedor del Proyecto Intradomiciliarias)**

ENTerritorio, gracias a los convenios interadministrativos firmados con sus clientes, ejecuta proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los colombianos que viven en zonas de difícil acceso y que no cuentan con las condiciones básicas de agua y saneamiento, a través de equipos técnicos, los cuales supervisan los procesos de contratación y ejecución de los proyectos para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

Las entidades que regulan la correcta ejecución de los proyectos son en una primera instancia, ENTerritorio como ejecutor y, los clientes, quienes realizan la verificación de los objetivos trazados dentro de los contratos interadministrativos, además de los entes de control nacional a los que se les da reportes periódicos del avance de los proyectos.

- 2. ¿Cuántos años de experiencia tiene ENTerritorio desarrollando el programa de conexiones intradomiciliarias? (Karen España desde el barrio Villa Sonia del municipio de Sabanas de Ángel, beneficiaria del programa de Conexiones Intradomiciliarias)**

ENTerritorio ha ejecutado el Programa de Conexiones Intradomiciliarias desde el año 2012, hasta la actualidad, más de 8 años fomentado el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción de conexiones intradomiciliarias en viviendas de estratos 1 y 2 que cumplen con los criterios de focalización.

- 3. ¿Cómo determina ENTerritorio la región, ciudad o población clave para la estrategia VIH? (Milton Sánchez desde la ciudad de Cartagena)**

La determinación de las zonas a priorizar se soporta en un análisis epidemiológico del comportamiento del VIH en el país, elaborado conjuntamente con el Ministerio de Salud, con la Organización Panamericana de la Salud y con la sociedad civil, y se priorizan las ciudades en donde particularmente se encuentran las más altas prevalencias de VIH (sumatoria de casos viejos y nuevos). Por otra parte, la población a beneficiar se determina con base en los siguientes criterios: i) El tamaño, ii) la prevalencia de la infección por VIH, iii) el uso del condón en el último encuentro sexual, iv) el acceso a diagnósticos en el último año, v) el número total de casos de VIH.

NOVIEMBRE 2019 – SEPTIEMBRE 2020

- 4. ¿Hay alguna limitación para estructuración de proyectos de algún sector o cubre todos los sectores? (Andrea Mvr de la ciudad de Bogotá)**

De acuerdo con su objeto social ENTerritorio tiene la facultad de apoyar a entidades en el desarrollo de proyectos que generen impacto positivo en las regiones, en todos los sectores de la economía nacional de tipo rural y urbano.

- 5. ¿Cuál es el factor diferenciador de ENTerritorio como estructurador de proyectos? (Monica Sierra parra desde el Municipio de Madrid)**

El factor diferenciador es el Sello de Calidad ENTerritorio. La entidad desde su creación ha fortalecido la subgerencia de estructuración de proyectos con profesionales de altísimas capacidades técnicas y con experiencia en todos los sectores de infraestructura, que le permiten a la entidad una respuesta rápida ante cualquier solicitud de estructuración.

- 6. ¿Cuáles son las ventajas que ENTerritorio estructure proyectos con cargo al SGR? (Daniel Cabezas M desde Buenaventura)**

ENTerritorio cuenta con un equipo altamente calificado, con la experticia requerida para formular y estructurar proyectos de inversión de acuerdo con la metodología general ajustada (MGA) establecida por el Departamento Nacional de Planeación.

Además, en el caso que ENTerritorio sea la entidad estructuradora del proyecto, ésta podrá expedir el concepto de viabilidad requerido por el SGR y este concepto no deberá ser expedido por la entidad territorial beneficiaria.

- 7. Teniendo en cuenta que se menciona en el informe de gestión unos temas sobre rediseño institucional, ¿eso implica que se va a ampliar la planta de personal? (carolinazarate1980@outlook.es)**

Dentro de la segunda fase de reestructuración de la entidad, se ha contemplado la ampliación de la planta de personal con el fin de dar cumplimiento a la política de gobierno de formalización del empleo público. Además de lo anterior, la entidad tiene una planta de personal que no corresponde a los desafíos que debe afrontar como estructurador de los proyectos de las entidades territoriales.